

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas y en valores fiables de mercado de las inversiones en las que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21372

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3 881 719,19	4 131 022,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3 529 913,28	4 069 258,83
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		155 073,03	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	11	155 073,03	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	196 732,88	61 763,93
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		440 881 810,63	424 595 981,23
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	440 881 810,63	424 595 981,23
Instrumentos de patrimonio		440 881 810,63	424 595 981,23
De entidades objeto de capital riesgo		436 547 839,57	414 133 206,18
De otras entidades		4 333 971,06	10 462 775,05
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		444 763 529,82	428 727 003,99

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		18 390 090,64	421 537,77
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	589 194,63	305 286,49
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	17 800 896,01	44 954,09
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	11	-	71 297,19
PASIVO NO CORRIENTE		705 743,65	2 327 487,29
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	705 743,65	2 327 487,29
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		19 095 834,29	2 749 025,06
PATRIMONIO NETO		425 667 695,53	425 977 978,93
FONDOS REEMBOLSABLES	13	343 980 266,68	351 261 250,25
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		339 459 583,60	341 321 251,83
Prima de emisión		371 377,66	371 377,66
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		4 149 305,42	9 568 620,76
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	81 687 428,85	74 716 728,68
Activos financieros disponibles para la venta		81 687 428,85	74 716 728,68
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		444 763 529,82	428 727 003,99

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		491 227 354,81	469 336 098,07
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	489 707 142,65	468 689 018,94
De empresas objeto de capital riesgo		484 643 012,07	463 491 097,10
De otras empresas		5 064 130,58	5 197 921,84
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	11	1 520 212,16	647 079,13
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		530 284 467,33	529 117 184,50
Patrimonio total comprometido	13	429 909 530,00	429 909 530,00
Patrimonio comprometido no exigido		66 635 977,11	66 635 977,11
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	33 738 960,22	32 571 677,39
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 021 511 822,14	998 453 282,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	14.a	9 216 351,70	9 267 959,35
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		9 214 324,96	9 189 310,76
Otros ingresos financieros		2 026,74	78 648,59
Gastos financieros	14.b	(561 591,90)	(1 551 593,37)
Intereses y cargas asimiladas		(561 591,90)	(1 551 593,37)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		1 296 147,16	8 964 944,27
Resultados por enajenaciones (netos)		1 081 815,26	9 442 439,97
Instrumentos de patrimonio	14.c	395 347,64	9 308 896,57
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras	14.d	686 467,62	133 543,40
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	226 370,22	(563 268,99)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	14.e	(12 038,32)	85 773,29
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(4 754 876,29)	(6 350 104,20)
Comisión de gestión		(4 589 905,24)	(6 211 651,51)
Otras comisiones y gastos		(164 971,05)	(138 452,69)
MARGEN BRUTO		5 196 030,67	10 331 206,05
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(861 591,24)	(762 406,80)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4 334 439,43	9 568 799,25
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	(178,67)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4 334 439,43	9 568 620,58
Impuesto sobre beneficios	17	(185 134,01)	0,18
RESULTADO DEL EJERCICIO		4 149 305,42	9 568 620,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 149 305,42	9 568 620,76
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	6 970 700,17	28 821 848,66
Por valoración de instrumentos financieros	6 970 700,17	28 821 848,66
Activos financieros disponibles para la venta	6 970 700,17	28 821 848,66
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11 120 005,59	38 390 469,42

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables				Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	341 321 251,83	371 377,66	9 568 620,76	351 261 250,25	74 716 728,68	425 977 978,93
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025 (*)	341 321 251,83	371 377,66	9 568 620,76	351 261 250,25	74 716 728,68	425 977 978,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4 149 305,42	4 149 305,42	6 970 700,17	11 120 005,59
Operaciones con partícipes	(5 094 555,97)	-	-	(5 094 555,97)	-	(5 094 555,97)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(5 094 555,97)	-	-	(5 094 555,97)	-	(5 094 555,97)
Aplicación del resultado del ejercicio	9 568 620,76	-	(9 568 620,76)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	(6 335 733,02)	-	-	(6 335 733,02)	-	(6 335 733,02)
SALDO FINAL DEL AÑO 2025 (*)	339 459 583,60	371 377,66	4 149 305,42	343 980 266,68	81 687 428,85	425 667 695,53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	45 894 880,02	338 399 722,55
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	45 894 880,02	338 399 722,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9 568 620,76	9 568 620,76	28 821 848,66	38 390 469,42
Operaciones con partícipes	49 187 786,96	-	-	49 187 786,96	-	49 187 786,96
Suscripciones	58 037 786,55	-	-	58 037 786,55	-	58 037 786,55
Reembolsos	(8 849 999,59)	-	-	(8 849 999,59)	-	(8 849 999,59)
Aplicación del resultado del ejercicio	1 259 098,69	-	(1 259 098,69)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	341 321 251,83	371 377,66	9 568 620,76	351 261 250,25	74 716 728,68	425 977 978,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	19 822 763,35	(26 687 857,95)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4 334 439,43	9 568 620,58
Ajustes del resultado	(10 659 812,76)	(16 492 467,96)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(1 621 743,64)	618 567,88
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(395 347,64)	(9 308 896,57)
Ingresos financieros	(9 216 351,70)	(9 267 959,35)
Gastos financieros	561 591,90	1 551 593,37
Diferencias de cambio	12 038,32	(85 773,29)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	17 678 510,89	(27 480 376,73)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(134 968,95)	47 157,50
Otros activos corrientes	(155 073,03)	227 910,72
Acreedores y otras cuentas a pagar	283 908,14	7 492,44
Otros pasivos corrientes	17 684 644,73	(27 762 937,39)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	8 469 625,79	7 716 366,16
Pagos de intereses	(561 591,90)	(1 551 593,37)
Cobros de dividendos	9 192 061,59	9 130 239,14
Cobros de intereses	24 290,11	137 720,21
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(185 134,01)	0,18
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8 919 781,59)	(21 824 715,57)
Pagos por inversiones	(45 252 031,28)	(43 700 880,04)
Inversiones financieras	(45 252 031,28)	(43 700 880,04)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	36 332 249,69	21 876 164,47
Inversiones financieras	36 332 249,69	21 876 164,47
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(11 430 288,99)	49 187 786,96
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(5 094 555,97)	49 187 786,96
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	58 037 786,55
Amortización de instrumentos de patrimonio	(5 094 555,97)	(8 849 999,59)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(6 335 733,02)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(12 038,32)	85 773,29
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(539 345,55)	760 986,73
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	4 069 258,83	3 308 272,10
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3 529 913,28	4 069 258,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (en adelante, “el Fondo”) fue constituido el 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 245, con ISIN - ES0107576003.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”).

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 102,56% y un 97,22%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 5.094.555,97 euros, correspondiente 1,19% de sus compromisos de inversión.

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2025, el Fondo ha acordado repartir un dividendo a sus partícipes por importe de 6.335.733,02 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el fondo ha realizado compromisos de inversión en 1 entidad participada por importe de 18.938.433,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio anterior.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	4 149 305,42	9 568 620,76
Aplicación		
Partícipes	4 149 305,42	9 568 620,76
	4 149 305,42	9 568 620,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de “Instrumentos de Patrimonio”, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cuenta con derivados de FX sobre tipos de cambio de moneda.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2025, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene catorce Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad Gestora ha contratado instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	436 547 839,57	414 133 206,18
De otras entidades	4 333 971,06	10 462 775,05
	440 881 810,63	424 595 981,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación	Euros				
		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1) (2)					
Fondo 1	0,77%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,50%	5 881 952,26	-	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%	20 049 717,82	1 503 541,00	-	-	21 553 258,82
Fondo 4	1,15%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,31%	8 933 357,16	258 427,98	-	40 058,50	9 231 843,64
Fondo 6	0,42%	2 654 632,33	-	-	43 937,43	2 698 569,76
Fondo 7	0,68%	4 906 716,63	-	-	(30 019,48)	4 876 697,15
Fondo 8	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,42%	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,66%	4 605 122,92	1 159 118,88	-	(17 029,05)	5 747 212,74
Fondo 11	1,04%	18 213 277,48	1 545 762,03	-	(82 803,25)	19 676 236,26
Fondo 12	0,62%	7 500 000,00	1 282 760,62	-	-	8 782 760,62
Fondo 13	0,50%	15 000 000,00	1 486 192,39	-	-	16 486 192,39
Fondo 14	1,78%	9 907 142,86	554 095,81	-	810 395,30	11 271 633,97
Fondo 15	0,24%	24 000 000,00	2 837 537,50	-	-	26 837 537,50
Fondo 16	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,36%	9 482 758,62	-	-	(44 749,19)	9 438 009,43
Fondo 18	1,43%	5 172 413,79	-	-	(108 283,21)	5 064 130,58
Fondo 19	n.d.	10 000 001,49	-	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	1,13%	15 347 009,85	-	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,98%	20 000 000,00	487 027,00	-	-	20 487 027,00
Fondo 24	0,52%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,48%	20 000 000,00	1 183 965,98	-	-	21 183 965,98
Fondo 26	1,48%	15 000 000,00	2 446 571,89	-	-	17 446 571,89
Fondo 27	0,13%	16 497 566,61	603 845,96	-	1 575 874,90	18 677 287,46
Fondo 28	1,22%	10 364 484,37	-	-	1 146 307,00	11 510 791,37
Fondo 29	n.d.	15 029 819,16	-	-	(138 122,83)	14 891 696,33
Fondo 30	0,28%	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%	7 559 293,21	81 018,72	-	(30 071,89)	7 610 240,04
Fondo 32	0,62%	10 000 000,00	892 808,99	-	-	10 892 808,99
Fondo 33	0,28%	9 335 324,87	158 471,42	-	(379 804,97)	9 113 991,33
Fondo 34	0,22%	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	0,14%	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	0,01%	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	3,81%	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%	9 925 280,41	-	-	136 002,39	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 41	13,45%	18 938 433,00	-	-	-	18 938 433,00
		470 304 304,84	16 481 146,18	-	2 921 691,64	489 707 142,65

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada			Euros			
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	0,77%		20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,45%		5 881 952,26	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%		20 049 717,82	273 950,00	-	20 323 667,82
Fondo 4	0,31%		20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,05%		8 933 357,16	271 561,92	-	9 449 206,89
Fondo 6	0,42%		2 654 632,33	-	-	2 698 569,76
Fondo 7	0,68%		4 906 716,63	-	-	4 876 697,15
Fondo 8	n.d.		5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,40%		5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,66%		4 605 122,92	1 310 968,02	-	5 935 908,81
Fondo 11	1,04%		18 213 277,48	1 748 262,96	-	20 031 226,17
Fondo 12	0,62%		7 500 000,00	1 095 334,11	-	8 595 334,11
Fondo 13	0,50%		15 000 000,00	1 236 787,77	-	16 236 787,77
Fondo 14	1,78%		9 907 142,86	355 823,42	-	11 183 159,19
Fondo 15	0,24%		24 000 000,00	1 716 620,83	-	25 716 620,83
Fondo 16	0,46%		5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,35%		9 482 758,62	-	-	9 438 009,43
Fondo 18	1,43%		5 172 413,79	-	-	5 197 921,84
Fondo 19	11,17%		10 000 001,49	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	1,13%		15 347 009,85	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%		10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%		5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,98%		20 000 000,00	487 027,00	-	20 487 027,00
Fondo 24	0,52%		20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,48%		20 000 000,00	1 183 965,98	-	21 183 965,98
Fondo 26	1,26%		15 000 000,00	2 223 280,34	-	17 223 280,34
Fondo 27	0,13%		16 497 566,61	152 377,51	-	18 981 956,35
Fondo 28	0,11%		10 364 484,37	-	-	11 510 791,37
Fondo 29	0,89%		15 029 819,16	-	-	14 892 745,49
Fondo 30	0,36%		15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%		7 559 293,21	34 190,01	-	7 692 542,69
Fondo 32	0,62%		10 000 000,00	304 956,77	-	10 304 956,77
Fondo 33	0,28%		9 335 324,87	55 469,59	-	9 438 396,78
Fondo 34	0,22%		7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	0,16%		12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.		1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2,16%		12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	5,26%		7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%		9 925 280,41	-	-	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%		10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
			451 365 871,84	12 450 576,23	-	468 689 018,94

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	30 510 708,28	-	-	1 307 110,39	31 817 818,67
Fondo 2	5 791 860,03	-	(5 676 074,70)	139 367,10	255 152,43
Fondo 3	14 476 030,00	(20 155,12)	(6 019 901,71)	3 352 737,83	11 788 711,00
Fondo 4	19 211 133,56	1 598 210,85	(977 955,37)	2 420 574,47	22 251 963,51
Fondo 5	9 832 282,22	476 141,17	-	(1 209 353,60)	9 099 069,79
Fondo 6	3 560 914,43	-	-	192 378,34	3 753 292,77
Fondo 7	5 408 019,97	-	-	(986 949,61)	4 421 070,36
Fondo 9	5 351 118,98	176 815,00	(54 801,30)	(82 953,72)	5 390 178,96
Fondo 10	3 929 452,31	-	(959 657,05)	(127 255,69)	2 842 539,57
Fondo 11	19 511 748,97	456 539,23	(98 735,06)	(1 466 712,29)	18 402 840,85
Fondo 12	7 220 000,00	520 616,06	(1 345 397,64)	(2 113 218,42)	4 282 000,00
Fondo 13	14 794 698,00	609 806,44	-	(57 125,44)	15 347 379,00
Fondo 14	11 596 932,33	626 822,97	(60 710,06)	(584 286,94)	11 578 758,30
Fondo 15	26 125 794,00	826 004,98	(1 144 130,98)	327 505,00	26 135 173,00
Fondo 17	14 073 944,56	76 579,81	-	(712 069,90)	13 438 454,47
Fondo 18 (**)	10 462 775,05	6 193,04	(2 523 203,93)	(3 611 793,10)	4 333 971,06
Fondo 19	5 721 000,00	-	-	594 000,00	6 315 000,00
Fondo 20	14 486 335,17	-	(14 490 285,93)	642 126,33	638 175,57
Fondo 21	10 952 838,00	-	-	(3 290,00)	10 949 548,00
Fondo 22	2 861 027,41	-	-	111 608,92	2 972 636,33
Fondo 23	19 965 880,00	2 002 509,00	(421 496,97)	33 827,97	21 580 720,00
Fondo 24	11 718 887,00	3 184 000,00	-	597 816,00	15 500 703,00
Fondo 25	14 854 746,00	813 536,53	(32 220,10)	1 200 002,57	16 836 065,00
Fondo 26	16 583 864,00	672 809,61	(898 723,54)	494 124,93	16 852 075,00
Fondo 27	13 403 393,01	4 057 703,67	(391 364,65)	(526 234,16)	16 543 497,87
Fondo 28	12 956 647,84	125 234,09	-	(1 063 030,30)	12 018 851,63
Fondo 29	15 377 108,18	1 607,54	-	(1 156 187,24)	14 222 528,48
Fondo 30	13 600 994,88	2 297 554,81	-	144 984,78	16 043 534,47
Fondo 31	6 827 166,23	517 936,79	(92 303,70)	58 383,66	7 311 182,98
Fondo 32	6 248 000,00	1 842 430,77	-	611 569,23	8 702 000,00
Fondo 33	5 862 310,14	982 811,25	(116 274,71)	(290 310,51)	6 438 536,17
Fondo 34	2 267 330,81	191 988,63	-	236 287,83	2 695 607,27
Fondo 35	2 778 254,00	3 184 733,69	-	299 905,31	6 262 893,00
Fondo 36	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	8 518 206,00	883 580,00	-	573 981,00	9 975 767,00
Fondo 38	9 532 468,00	8,00	(633 664,65)	2 631 062,65	11 529 874,00
Fondo 39	19 199 771,87	19 002,91	-	4 093 577,56	23 312 352,34
Fondo 40	8 022 340,00	-	-	304 002,00	8 326 342,00
Fondo 41	-	19 121 009,56	-	594 537,22	19 715 546,78
	424 595 981,23	45 252 031,28	(35 936 902,05)	6 970 700,17	440 881 810,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	29 520 820,58	-	(1 065 542,35)	2 055 430,05	30 510 708,28
Fondo 2	5 768 179,89	-	-	23 680,14	5 791 860,03
Fondo 3	16 466 890,00	126 974,02	-	(2 117 834,02)	14 476 030,00
Fondo 4	19 149 890,70	521 792,21	-	(460 549,35)	19 211 133,56
Fondo 5	8 227 827,15	271 897,04	(116 947,34)	1 449 505,37	9 832 282,22
Fondo 6	3 418 706,79	-	-	142 207,64	3 560 914,43
Fondo 7	5 203 629,25	-	-	204 390,72	5 408 019,97
Fondo 9	5 018 562,91	-	-	332 556,07	5 351 118,98
Fondo 10	3 615 871,49	-	-	313 580,82	3 929 452,31
Fondo 11	17 208 714,93	738 236,24	(116 651,39)	1 681 449,19	19 511 748,97
Fondo 12	7 925 000,00	364 596,49	(1 617 381,46)	547 784,97	7 220 000,00
Fondo 13	12 830 309,00	1 354 258,34	(258 626,65)	868 757,31	14 794 698,00
Fondo 14	10 040 467,87	624 957,98	-	931 506,48	11 596 932,33
Fondo 15	21 663 510,00	3 585 647,16	(1 432 283,60)	2 308 920,44	26 125 794,00
Fondo 16	10 369 940,00	-	(4 872 163,00)	(5 497 777,00)	-
Fondo 17	12 121 471,49	78 595,64	-	1 873 877,43	14 073 944,56
Fondo 18 (**)	8 306 778,28	-	-	2 155 996,77	10 462 775,05
Fondo 19	6 354 000,00	-	-	(633 000,00)	5 721 000,00
Fondo 20	14 427 107,49	-	-	59 227,68	14 486 335,17
Fondo 21	5 156 736,00	4 994 811,62	-	801 290,38	10 952 838,00
Fondo 22	2 461 181,41	188 011,31	-	211 834,69	2 861 027,41
Fondo 23	13 369 760,00	4 446 352,00	-	2 149 768,00	19 965 880,00
Fondo 24	7 940 475,00	3 028 000,00	-	750 412,00	11 718 887,00
Fondo 25	14 490 243,00	369 789,33	(1 236 992,58)	1 231 706,25	14 854 746,00
Fondo 26	14 265 500,00	2 452 161,16	(1 147 520,96)	1 013 723,80	16 583 864,00
Fondo 27	7 909 731,22	3 387 321,78	(39 285,61)	2 145 625,62	13 403 393,01
Fondo 28	11 519 558,14	93 627,21	-	1 343 462,49	12 956 647,84
Fondo 29	14 411 028,38	86 228,89	-	879 850,91	15 377 108,18
Fondo 30	6 116 475,87	6 750 600,73	-	733 918,28	13 600 994,88
Fondo 31	5 364 828,96	678 057,14	(647 971,00)	1 432 251,13	6 827 166,23
Fondo 32	4 841 000,00	832 571,46	-	574 428,54	6 248 000,00
Fondo 33	1 893 269,68	3 394 948,42	-	574 092,04	5 862 310,14
Fondo 34	958 266,48	1 343 904,40	-	(34 840,07)	2 267 330,81
Fondo 35	897 596,00	1 752 893,59	-	127 764,41	2 778 254,00
Fondo 36	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	5 615 744,00	2 187 500,00	-	714 962,00	8 518 206,00
Fondo 38	8 634 889,00	19,69	(15 901,96)	913 461,27	9 532 468,00
Fondo 39	12 298 157,47	47 126,19	-	6 854 488,21	19 199 771,87
Fondo 40	7 858 402,00	-	-	163 938,00	8 022 340,00
	364 640 520,43	43 700 880,04	(12 567 267,90)	28 821 848,66	424 595 981,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 395.347,64 euros y 9.308.896,57 euros, respectivamente (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	EUR	11 576 250,63	1 307 110,39	12 883 361,02
Fondo 2	EUR	(90 092,23)	139 367,10	49 274,87
Fondo 3	EUR	(6 089 626,03)	3 352 737,83	(2 736 888,20)
Fondo 4	EUR	2 602 755,54	2 420 574,47	5 023 330,01
Fondo 5	USD	1 889 135,41	(1 209 353,60)	679 781,81
Fondo 6	USD	1 021 397,73	192 378,34	1 213 776,07
Fondo 7	GBP	2 226 323,03	(986 949,61)	1 239 373,42
Fondo 9	EUR	2 064 291,95	(82 953,72)	1 981 338,23
Fondo 10	USD	902 745,54	(127 255,69)	775 489,85
Fondo 11	USD	3 381 516,30	(1 466 712,29)	1 914 804,01
Fondo 12	EUR	2 519 213,23	(2 113 218,42)	405 994,81
Fondo 13	EUR	2 862 648,66	(57 125,44)	2 805 523,22
Fondo 14	USD	2 016 152,22	(584 286,94)	1 431 865,28
Fondo 15	EUR	5 903 730,85	327 505,00	6 231 235,85
Fondo 17	USD	4 136 121,21	(712 069,90)	3 424 051,31
Fondo 18	USD	6 747 945,26	(3 611 793,10)	3 136 152,16
Fondo 19	EUR	(644 751,69)	594 000,00	(50 751,69)
Fondo 20	EUR	(860 674,68)	642 126,33	(218 548,35)
Fondo 21	EUR	952 838,00	(3 290,00)	949 548,00
Fondo 22	EUR	316 016,10	111 608,92	427 625,02
Fondo 23	EUR	2 874 011,00	33 827,97	2 907 838,97
Fondo 24	EUR	1 320 290,80	597 816,00	1 918 106,80
Fondo 25	EUR	1 362 684,66	1 200 002,57	2 562 687,23
Fondo 26	EUR	4 090 768,56	494 124,93	4 584 893,49
Fondo 27	USD	2 655 438,54	(526 234,16)	2 129 204,38
Fondo 28	USD	1 209 636,62	(1 063 030,30)	146 606,32
Fondo 29	GBP	521 870,03	(1 156 187,24)	(634 317,21)
Fondo 30	EUR	898 549,69	144 984,78	1 043 534,47
Fondo 31	USD	2 008 981,42	58 383,66	2 067 365,08
Fondo 32	EUR	1 051 995,80	611 569,23	1 663 565,03
Fondo 33	USD	393 097,46	(290 310,51)	102 786,95
Fondo 34	EUR	(134 177,29)	236 287,83	102 110,54
Fondo 35	EUR	197 256,90	299 905,31	497 162,21
Fondo 37	EUR	502 846,00	573 981,00	1 076 827,00
Fondo 38	EUR	2 267 130,91	2 631 062,65	4 898 193,56
Fondo 39	USD	9 419 222,34	4 093 577,56	13 512 799,90
Fondo 40	EUR	643 188,21	304 002,00	947 190,21
Fondo 41	EUR	-	594 537,22	594 537,22
		74 716 728,68	6 970 700,17	81 687 428,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	EUR	9 520 820,58	2 055 430,05	11 576 250,63
Fondo 2	EUR	(113 772,37)	23 680,14	(90 092,23)
Fondo 3	EUR	(3 971 792,01)	(2 117 834,02)	(6 089 626,03)
Fondo 4	EUR	3 063 304,89	(460 549,35)	2 602 755,54
Fondo 5	USD	439 630,04	1 449 505,37	1 889 135,41
Fondo 6	USD	879 190,09	142 207,64	1 021 397,73
Fondo 7	GPB	2 021 932,31	204 390,72	2 226 323,03
Fondo 9	EUR	1 731 735,88	332 556,07	2 064 291,95
Fondo 10	USD	589 164,72	313 580,82	902 745,54
Fondo 11	USD	1 700 067,11	1 681 449,19	3 381 516,30
Fondo 12	EUR	1 971 428,26	547 784,97	2 519 213,23
Fondo 13	EUR	1 993 891,35	868 757,31	2 862 648,66
Fondo 14	USD	1 084 645,74	931 506,48	2 016 152,22
Fondo 15	EUR	3 594 810,41	2 308 920,44	5 903 730,85
Fondo 16	EUR	5 497 777,00	(5 497 777,00)	-
Fondo 17	USD	2 262 243,78	1 873 877,43	4 136 121,21
Fondo 18	USD	4 591 948,49	2 155 996,77	6 747 945,26
Fondo 19	EUR	(11 751,69)	(633 000,00)	(644 751,69)
Fondo 20	EUR	(919 902,36)	59 227,68	(860 674,68)
Fondo 21	EUR	151 547,62	801 290,38	952 838,00
Fondo 22	EUR	104 181,41	211 834,69	316 016,10
Fondo 23	EUR	724 243,00	2 149 768,00	2 874 011,00
Fondo 24	EUR	569 878,80	750 412,00	1 320 290,80
Fondo 25	EUR	130 978,41	1 231 706,25	1 362 684,66
Fondo 26	EUR	3 077 044,76	1 013 723,80	4 090 768,56
Fondo 27	USD	509 812,92	2 145 625,62	2 655 438,54
Fondo 28	USD	(133 825,87)	1 343 462,49	1 209 636,62
Fondo 29	GBP	(357 980,88)	879 850,91	521 870,03
Fondo 30	EUR	164 631,41	733 918,28	898 549,69
Fondo 31	USD	576 730,29	1 432 251,13	2 008 981,42
Fondo 32	EUR	477 567,26	574 428,54	1 051 995,80
Fondo 33	USD	(180 994,58)	574 092,04	393 097,46
Fondo 34	EUR	(99 337,22)	(34 840,07)	(134 177,29)
Fondo 35	EUR	69 492,49	127 764,41	197 256,90
Fondo 37	EUR	(212 116,00)	714 962,00	502 846,00
Fondo 38	EUR	1 353 669,64	913 461,27	2 267 130,91
Fondo 39	USD	2 564 734,13	6 854 488,21	9 419 222,34
Fondo 40	EUR	479 250,21	163 938,00	643 188,21
		45 894 880,02	28 821 848,66	74 716 728,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 2	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 3	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 4	Deloitte Audit	Deloitte Audit
Fondo 5	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 6	KPMG	KPMG
Fondo 7	Deloitte	Deloitte
Fondo 8	n.a.	n.d.
Fondo 9	Deloitte	Deloitte
Fondo 10	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 11	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 12	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 13	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 15	KPMG	KPMG
Fondo 16	Deloitte	Deloitte
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 18	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 19	n.a.	n.d.
Fondo 20	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 21	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 22	Deloitte	Deloitte
Fondo 23	Deloitte	Deloitte
Fondo 24	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 25	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 26	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 27	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 28	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 29	KPMG	KPMG
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 31	Ernst & Young	GRANT THORNTON
Fondo 32	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 33	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 34	Deloitte	Deloitte
Fondo 35	PricewaterhouseCoopers Société Cooperative	n.d.
Fondo 36	n.d.	n.d.
Fondo 37	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.
Fondo 38	Deloitte L.L.P.	Deloitte L.L.P.
Fondo 39	RSM L.L.P.	RSM L.L.P.
Fondo 40	PricewaterhouseCoopers CI L.L.P.	n.d.
Fondo 41	Ernst & Young	n.a.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	2 102 023,04	3 232 303,18
En libras	776 834,61	168 325,47
En dólares americanos	651 055,63	668 630,18
	3 529 913,28	4 069 258,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Tesorería" corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro cuentas corrientes bancarias, en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras y en dólares americanos y en CaixaBank, S.A. en euros, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 33% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 0,82% y del 0,95%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 22.263,37 euros y 59.071,62 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	37 521,30	50 540,38
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	159 211,58	11 223,55
	196 732,88	61 763,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	404 060,62	305 286,49
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	185 134,01	-
	589 194,63	305 286,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	48 633,52	44 954,09
Pagaré	17 752 262,49	-
	17 800 896,01	44 954,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión.

Durante el ejercicio 2025, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora del Fondo ha realizado la emisión de los siguientes pagarés:

Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Importe	Intereses (Nota 14.b)
14 de noviembre de 2025	12 de mayo de 2026	17 669 683,32	82 579,17

Durante el ejercicio 2024, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora del Fondo ha realizó emisión de los siguientes pagarés:

Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Importe	Intereses (Nota 14.b)
1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2024	16 500 000,00	134 337,18
8 de marzo de 2024	8 de julio de 2024	16 500 000,00	299 064,83

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

11. Instrumentos de cobertura

a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo – derivados” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Derivados	155 073,03	-
	155 073,03	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene contratado derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX. Estos derivados cubren un valor nominal de 1.520.212,16 euros y se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo. Durante el ejercicio de 2025 han generado una variación positiva en su valor razonable desde la fecha de contratación de 226.370,22 euros, y unos beneficios de los resultados por enajenaciones durante el 2025 registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 686.467,62 (Nota 14.d).

b) Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de “Otros pasivos corrientes - instrumentos de cobertura” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Derivados	-	71 297,19
	-	71 297,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tenía contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX. Estos derivados cubrían un valor nominal de 647.079,13 euros, que se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo. Durante el ejercicio 2024 generaron una variación negativa en su valor razonable desde la fecha de contratación de 563.268,99 euros, y unos ingresos de los resultados por enajenaciones durante el 2024 registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 133.543,40 euros (Nota 14.d).

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31 12 2025
Provisión por comisión de éxito	2 327 487,29	705 743,64	(2 327 487,28)	705 743,65
	2 327 487,29	705 743,64	(2 327 487,28)	705 743,65

	Euros			
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.12.2024 (*)
Provisión por comisión de éxito	1 708 919,41	2 327 487,29	(1 708 919,41)	2 327 487,29
	1 708 919,41	2 327 487,29	(1 708 919,41)	2 327 487,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se ha dotado la provisión por importe de 705.743,64 euros y 2.327.487,29 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha pagado a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito un importe de 2.327.487,28 euros y 1.708.919,41 euros, respectivamente.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 429.909.530,00 euros, en ambos ejercicios

El patrimonio del Fondo está dividido en siete clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F y Clase G, todas ellas sin valor nominal que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000,00 de euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas fundamentalmente a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de, al menos, 25.000.000,00 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de al menos 10.000.000,00 de euros.
- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad o sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea del menos 2.500.000 euros, si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de dicha cifra que nunca podrán ser inferiores a 1.000.000 de euros.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permitía suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000,00 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea de, al menos, 100.000,00 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora requirió de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 13,50%, de sus respectivos compromisos de inversión. El Patrimonio desembolsado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 363.273.552,89 euros, en ambos ejercicios.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Desembolsos		
Clase A	-	6 615 881,55
Clase B	-	7 425 000,00
Clase C	-	5 439 960,00
Clase D	-	12 291 750,00
Clase E	-	5 099 625,00
Clase F	-	17 877 375,00
Clase G	-	3 288 195,00
	-	58 037 786,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 5.094.555,97 euros y de 8.849.999,59 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 1,19% y del 2,06%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 26.154.256,00 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Reembolsos		
Clase A	-	1 037 399,87
Clase B	-	1 158 676,20
Clase C	-	834 985,08
Clase D	-	1 876 802,01
Clase E	988 145,23	764 161,47
Clase F	3 427 568,43	2 652 870,01
Clase G	678 842,31	525 104,95
	5 094 555,97	8 849 999,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2025, el Fondo ha acordado repartir un dividendo a sus partícipes por importe de 6.335.733,02 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	50 010 218,86	35 448 693,4246	49 914 051,64	35 448 693,4246
Clase B	55 658 830,88	39 943 223,7817	55 605 455,66	39 943 223,7817
Clase C	40 242 853,44	30 817 837,8279	40 207 766,63	30 817 837,8279
Clase D	90 389 696,65	70 413 558,6376	90 383 228,88	70 413 558,6376
Clase E	36 716 725,02	28 930 657,3646	36 819 787,65	29 763 832,0948
Clase F	127 141 016,89	103 168 097,8348	127 714 043,83	106 138 261,1190
Clase G	25 508 353,79	16 798 088,0654	25 333 644,66	17 281 938,6071
	425 667 695,53	325 520 156,9366	425 977 978,93	329 807 345,4927

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de “Resultados financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de “Ingresos financieros” para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	9 192 061,59	9 130 239,14
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	22 263,37	59 071,62
Otros intereses	2 026,74	78 648,59
	9 216 351,70	9 267 959,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 1	1 113 145,92	600 493,00
Fondo 2	159 203,06	423 794,07
Fondo 3	1 180 927,00	167 367,00
Fondo 5	283 311,03	138 708,31
Fondo 7	763 205,33	301 295,68
Fondo 10	4 053,82	-
Fondo 11	26 102,77	668 855,11
Fondo 13	734 179,36	571 913,62
Fondo 14	51 273,60	21 640,05
Fondo 16	-	217 656,00
Fondo 20	398 191,42	1 059 974,36
Fondo 23	670 537,00	136 547,00
Fondo 24	582 000,00	393 878,63
Fondo 25	113 825,45	203 142,33
Fondo 26	407 244,16	320 269,49
Fondo 27	922,08	64 809,44
Fondo 28	625 595,00	554 134,36
Fondo 29	360 544,65	555 476,90
Fondo 30	618 792,95	142 288,43
Fondo 31	12 882,73	-
Fondo 32	682 245,92	72 193,20
Fondo 33	-	53 537,76
Fondo 36	30 375,00	10 125,00
Fondo 39	141 904,85	2 227 703,75
Fondo 40	231 598,49	224 435,65
	9 192 061,59	9 130 239,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito	478 293,43	1 117 779,08
Intereses pagaré (Nota 10)	82 579,17	433 402,01
Intereses cuenta corriente	719,30	412,28
	561 591,90	1 551 593,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos)" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio		
Beneficios	8 030 424,49	9 688 489,50
Pérdidas	(7 635 076,85)	(379 592,93)
	395 347,64	9 308 896,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Resultados por operaciones con derivados

El desglose de este epígrafe de "Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Otras inversiones financieras		
Beneficios	747 463,41	142 409,01
Pérdidas	(60 995,79)	(8 865,61)
	686 467,62	133 543,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 12.038,32 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 85.773,29 euros.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	3 884 161,60	3 884 164,22
Comisión de éxito (Nota 12)	705 743,64	2 327 487,29
Comisión de depósito	164 971,05	138 452,69
	4 754 876,29	6 350 104,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el terminado el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

Comisión de gestión (*)

Clase A	0,60%
Clase B	0,65%
Clase C	0,70%
Clase D	0,80%
Clase E	1,15%
Clase F	1,35%
Clase G	Sin comisión

(*) Desde la constitución del Fondo y hasta la fecha del séptimo aniversario del Primer Cierre no promotor, la base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas), a excepción de la Clase A y la Clase B que la base del cálculo es el Patrimonio comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones.

A partir del séptimo aniversario del Primer Cierre no promotor y hasta la liquidación del Fondo, la base del cálculo será el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones menos el coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas por los mismos.

Asimismo, el Fondo asumirá una comisión de depositaría anual, liquidable trimestralmente y devengable desde el momento en que se devengue la Comisión de Gestión. La comisión de depositaría es como sigue:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 100 millones de euros	0,040%
Más de 100 millones de euros	0,035%

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	84 271,80	48 249,30
Servicios registrales y notariales	10 879,58	10 887,87
Primas de seguros	8 882,91	9 853,84
Tasa C.N.M.V.	8 574,54	7 365,71
Servicios de administración	671 899,86	617 129,47
Servicios bancarios y similares	34 118,13	37 400,00
Otros servicios	42 964,42	31 520,61
	861 591,24	762 406,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	4 230,05	11 223,55
Por pagos fraccionados	154 981,53	-
	159 211,58	11 223,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por Impuesto sobre beneficios	185 134,01	-
	185 134,01	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	4 334 439,43	9 568 620,58
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	7 635 076,85	379 592,93
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(9 501 062,75)	(14 251 807,42)
Resultado contable ajustado	2 468 453,53	(4 303 593,91)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	2 468 453,53	(4 303 593,91)
Compensación de bases imponibles negativas	(1 727 917,47)	-
Base imponible del ejercicio	740 536,06	(4 303 593,91)
Cuota íntegra	185 134,01	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(0,18)
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(159 211,58)	(11 223,55)
Cuota a pagar (devolver)	25 922,43	(11 223,73)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	Euros
Ejercicio 2019	358 299,19
Ejercicio 2020	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84
Ejercicio 2022	5 120 957,96
Ejercicio 2023	9 371 413,33
Ejercicio 2024	7 198 794,21
	33 738 960,22

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (**)	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2019	2 086 216,66	-	2 086 216,66	(1 727 917,47)	358 299,19
Ejercicio 2020	4 637 784,69	-	4 637 784,69	-	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84	-	7 051 710,84	-	7 051 710,84
Ejercicio 2022	5 120 957,96	-	5 120 957,96	-	5 120 957,96
Ejercicio 2023	9 371 413,33	-	9 371 413,33	-	9 371 413,33
Ejercicio 2024	4 303 593,91	2 895 200,30	7 198 794,21	-	7 198 794,21
	32 571 677,39	2 895 200,30	35 466 877,69	(1 727 917,47)	33 738 960,22

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 22,5 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

21. Hechos posteriores al cierre

Durante el primer trimestre de 2026, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2025, por un total de 11,9 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 3,3% de Yield.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. fue constituido el día 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 8 de febrero de 2019 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 245 y con ISIN ES0107576003.

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 430 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 5.094.555,97 euros, correspondiente 1,19% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 26.154.256,00 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2025, el Fondo ha acordado repartir un dividendo a sus partícipes por importe de 6.335.733,02

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el fondo ha realizado compromisos de inversión en 1 entidad participada por importe de 18.938.433,00 euros. El Patrimonio Total Comprometido al 31 de diciembre de 2025 asciende a 489.707.142,65 euros.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Durante el primer trimestre de 2026, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2025, por un total de 11,9 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 3,3% de Yield.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.